



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 y el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 414/2013, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Para la renovación de esta autorización se requerirán datos relativos a posibles envenenamientos primarios y secundarios en la fauna salvaje, animales domésticos o ganado derivados del uso del producto.
2.	Cuando sea obligatorio el uso de portacebos, se recomienda su comercialización conjunta.
3.	La etiqueta deberá ser distinta para cada categoría de usuario, en su caso.
4.	En el etiquetado del producto, para el público en general, deberá figurar una advertencia detectable al tacto.

Diciembre 2022

Página 1 de 34





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente
- El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
Atención	 GHS08

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
- En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de

Diciembre 2022

Página 2 de 34





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

Madrid

LA DIRECTORA GENERAL

(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

Muridox 25 Brodifac Pasta R

Tipo(s) de Producto 14

ES/MR(NA)-2022-14-00847

ES-0028633-0000





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	Muridox 25 Brodifac Pasta R
Nombre(s) Adicionale(s)	-

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	PelGar International Limited
	Dirección	18 rue des Remparts d'Ainay 69002 Lyon Francia
1.2.2 Número de Autorización	ES/MR(NA)-2022-14-00847	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0028633-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	21/12/2022	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	01/07/2024	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	PelGar International Limited
Dirección del fabricante	Unit 13, Newman Lane GU34 2QR Alton, Hants Reino Unido
Lugar de fabricación	Unit 13, Newman Lane GU34 2QR Alton, Hants Reino Unido

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	Brodifacoum
Nombre del fabricante	PelGar International Limited (Acting for PelGar International Limited (UK))
Dirección del fabricante	18 rue des Remparts d'Ainay 69002 Lyon Francia
Lugar de fabricación	Pelgar International Ltd. Prazska 54, 28002 Kolin. República Checa





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Brodifacum	3-[3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro -1-naphthyl]-4-hydroxycoumarin	Sustancia activa	56073-10-0	259-980-5	0.0025
		Sustancia no-activa			

2.2. Tipo de formulación

Cebo listo para su uso: pasta

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H373: Puede provocar daños en los órganos (<i>sangre</i>) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de prudencia	<u>Para personal profesional especializado:</u> P314: Consultar un médico en caso de malestar. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración. <u>Para personal profesional y no profesional (público en general):</u> P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer la etiqueta antes del uso. P314: Consultar un médico en caso de malestar. P501: Elimínese el contenido y/ o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

4. Usos Autorizados (s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Ratones comunes- público en general-interior

Tipo de Producto	TP14- Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Mus musculus</i> , (ratón común). Adultos y jóvenes.
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Portacebos resistentes a la manipulación, con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g, cada 2-5m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratones.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	<p>Tamaño de envase: hasta 50g</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 50g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 50g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 50g. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 50g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 50g. -Bandejas de PP o PE de hasta 50g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 50g. -1 o 2 bolsitas de 10g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

	<p>bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 50g. -1 bolsita de 12g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 50g. -1 bolsita de 15g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 50g.</p>
--	---

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

Consultar sección 5.1.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Consultar sección 5.2.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Consultar sección 5.3.

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar sección 5.5.

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Ratas- público en general-interior

Tipo de Producto	TP14- Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicus</i> , (rata parda o de alcantarilla). Adultos y jóvenes.
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño de envase: hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 150g. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta de hasta 150g. -Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

	<p>envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 150g. -1, 2 o 3 bolsitas de 15g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 150g. -1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 150g.</p>
--	--

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.
Para el público en general se recomienda el uso de guantes.
Consultar sección 5.1.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Consultar sección 5.2.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Consultar sección 5.3.

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar sección 5.4.

4.2.5 Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar sección 5.5.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Ratas- público en general-alrededor de edificaciones.

Tipo de Producto	TP14- Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicus</i> , (rata parda o de alcantarilla). Adultos y jóvenes.
Ámbito(s) de utilización	Alrededor de edificaciones.
Método(s) de aplicación (es)	Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño de envase: hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 150g. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 150g. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta de hasta 150g. -Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 150g. -1, 2 o 3 bolsitas de 15g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 150g.
-1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 150g.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

Consultar sección 5.1.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Consultar sección 5.2.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Consultar sección 5.3.

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar sección 5.4.

4.3.5 Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de

Diciembre 2022

Página 12 de 34





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar sección 5.5.

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Ratones comunes-profesional-interior

Tipo de Producto	TP14- Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Mus musculus</i> , (ratón común). Adultos y jóvenes.
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Portacebos resistentes a la manipulación, con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g, cada 2-5m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratones.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3kg. Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de te" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

	<p>-1 o 2 bolsitas de 10g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 7.680kg.</p> <p>-1 bolsita de 12g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 9.216kg.</p> <p>-1 bolsita de 15g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 5.760kg.</p>
--	--

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar sección 5.1.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Consultar sección 5.2.

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar sección 5.3.

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

producto y su envase

Consultar sección 5.4.

4.4.5 Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar sección 5.5.

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Ratas- profesional-interior

Tipo de Producto	TP14- Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicu</i> , (rata parda o de alcantarilla). Adultos y jóvenes.
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3kg. Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

	<p>termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg.</p> <p>-Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg.</p> <p>-1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 12kg.</p> <p>-1, 2 o 3 bolsitas de 15g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 8.640kg.</p>
--	--

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar sección 5.1.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Consultar sección 5.2.

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar sección 5.3.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

4.5.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar sección 5.4.

4.5.5 Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar sección 5.5.

4.6. Descripción del uso

Tabla 6. Uso # 6 – Ratas- profesional-alrededor de edificaciones.

Tipo de Producto	TP14- Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicu</i> , (rata parda o de alcantarilla). Adultos y jóvenes.
Ámbito(s) de utilización	Alrededor de edificaciones.
Método(s) de aplicación (es)	Cebo pasta listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3kg. Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg. -Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg. -Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg.
-Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg.
-1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 12kg.
-1, 2 o 3 bolsitas de 15g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 8.640kg.

4.6.1. Instrucciones específicas de uso

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Los portacebos deben revisarse para ratas a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Consultar sección 5.1.

4.6.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar el producto directamente en madrigueras.

Consultar sección 5.2.

4.6.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar sección 5.3.

4.6.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar sección 5.4.

4.6.5 Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar sección 5.5.

4.7. Descripción del uso

Tabla 7. Uso # 7 – Ratones y/o Ratas-personal profesional especializado-interior

Tipo de Producto	TP14- Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Mus musculus</i> , (ratón común). Adultos y jóvenes. <i>Rattus norvegicus</i> , (rata parda o de alcantarilla). Adultos y jóvenes.
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Cebo listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	<u>Ratones:</u> Portacebos resistentes a la manipulación, con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g, cada 2-5m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratones. <u>Ratas:</u> Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratas.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<p>Tamaño mínimo de envase de 3kg.</p> <p>Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg.</p> <p>-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg.</p> <p>-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg.</p> <p>-Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg.</p> <p>-Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg.</p> <p>-Pasta en cubos de PE o PP para aplicar con espátula hasta 5kg.</p> <p>-Cartuchos de PE o PP de hasta 300g en cajas de cartón hasta 3,6kg.</p> <p>Ratones:</p> <p>-1 o 2 bolsitas de 10g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 7.680kg.</p> <p>-1 bolsita de 12g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 9.216kg.</p> <p>-1 bolsita de 15g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 5.760kg.</p> <p>Ratas:</p> <p>-1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos,</p>





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 12kg.
-1, 2 o 3 bolsitas de 15g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 8.640kg.

4.7.1. Instrucciones específicas de uso

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.
Consultar sección 5.1.

4.7.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Este producto solo se utilizará en interior y en lugares no accesibles para niños ni animales no objetivo.

Consultar sección 5.2.

4.7.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar sección 5.3.

4.7.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar sección 5.4.

4.7.5 Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar sección 5.5.

4.8. Descripción del uso

Tabla 8. Uso # 8 – Ratones y/o Ratas-personal profesional especializado-alrededor de edificaciones.

Tipo de Producto	TP14- Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Mus musculus</i> , (ratón común). Adultos y jóvenes. <i>Rattus norvegicus</i> , (rata parda o de alcantarilla). Adultos y jóvenes.
Ámbito(s) de utilización	Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación (es)	- Cebo listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación. - Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras.
Dosis y frecuencia de aplicación	<u>Ratones:</u> Portacebos resistentes a la manipulación, con 1 bolsita de cebo de 12g o 15g o 1-2 bolsitas de 10g, cada 2-5m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay actividad de ratones. <u>Ratas:</u> Portacebos resistentes a la manipulación con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g cada 5-10m dependiendo del grado de infestación en áreas donde hay





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

	actividad de ratas. Cebo madrigueras: con 1-4 bolsitas de 15g o 1-5 bolsitas de 12g o 1-6 bolsitas de 10g por madriguera.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<p>Tamaño mínimo de envase de 3kg.</p> <p>Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de PE/PP (tarrinas o cubos) de hasta 20kg</p> <p>-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de cartón forrado de PE o bolsas de PE en cajas de cartón de hasta 20kg.</p> <p>-Bolsitas monodosis de 10, 12 o 15g de cebo envuelto en papel comestible tipo "bolsa de té" en envases de papel/PE/PE/AL, PP, PET/PE o bolsas de PP laminadas que se venden tal cual o con caja exterior de cartón hasta 20kg.</p> <p>-Bandejas de PVC, PS, PET/PE, PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada. Las bandejas se envasan en cajas de cartón de hasta 20kg.</p> <p>-Bandejas de PP o PE de hasta 60g con tapa termosellada en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos en múltiplos de 1, 2 o 4 se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa de poliéster termosellada con cubierta de cartón de hasta 20kg.</p> <p>-Pasta en cubos de PE o PP para aplicar con espátula hasta 5kg.</p> <p>-Cartuchos de PE o PP de hasta 300g en cajas de cartón hasta 3,6kg.</p> <p>Ratones:</p> <p>-1 o 2 bolsitas de 10g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 7.680kg.</p> <p>-1 bolsita de 12g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 9.216kg.</p> <p>-1 bolsita de 15g en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de</p>





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

	hasta 5.760kg. Ratas: -1, 2, 3, 4 o 5 bolsitas de 10g colocadas en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2, 3 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 12kg. -1, 2 o 3 bolsitas de 15g en una barra de metal fija en el interior de portacebos de HDPE o PP. Los portacebos, en múltiplos de 1, 2 o 4, se embalan en cajas de cartón exterior o envase blister o funda de cartón o bolsa termosellada o poliéster termosellado con una tapa de cartón de hasta 8.640kg.
--	---

4.8.1. Instrucciones específicas de uso

<p>Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.</p> <p>Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.</p> <p>Retirar el producto sobrante al final del tratamiento (no aplicable cuando se autorice explícitamente el uso en madrigueras).</p> <p>Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.</p> <p><u>Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Los cebos deben colocarse para minimizar la exposición de especies no diana y niños.- Cubrir o bloquear la entrada a las madrigueras con cebo, con el fin de reducir el riesgo de que el cebo pueda ser dispersado. <p>Consultar sección 5.1.</p>

4.8.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

<p>Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.</p> <p>Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.</p>





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Consultar sección 5.2.

4.8.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de aguas superficiales (ej.: ríos, lagos, canales de agua, diques, canal de riego/acequia) o sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Consultar sección 5.3.

4.8.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Consultar sección 5.4.

4.8.5 Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Consultar sección 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Público en general

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Antes de usar productos rodenticidas, se recomienda la utilización de métodos no químicos

Diciembre 2022

Página 25 de 34





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

(ej: trampas).

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...)

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

No abrir la bolsita que contiene el cebo – cuando sea relevante.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

No colocar los portacebos cerca de sistemas de drenaje de agua donde el cebo pueda entrar en contacto con el agua.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento.

Profesional

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación *in situ* para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen producto rodenticida y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utilice en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

(Cuando se requiera por la evaluación del riesgo):

- Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).
- Cuando sea relevante, especificar cualquier otro equipo de protección individual (ej: máscara o gafas protectoras) durante la manipulación del producto.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento.

No abrir la bolsita que contiene el cebo

- Pasta:
 - a) Cuando sea relevante: Colocar el cebo en pasta con un aplicador suficientemente alargado (espátula) para reducir la exposición de las manos – evitar tocar el envase.

Diciembre 2022

Página 27 de 34





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

b) Cuando sea relevante: Especificar como debe limpiarse el equipo (ej: espátula) y como evitar el contacto con los residuos del cebo.

Profesional especializado

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación *in situ* para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

El producto debe ser colocado en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen rodenticidas y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

(Cuando se requiera por la evaluación del riesgo):

- Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).
- Cuando sea relevante, especificar cualquier otro equipo de protección individual (ej: máscara o gafas protectoras) durante la manipulación del producto.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

No abrir la bolsita que contiene el cebo

- Pasta:
 - a) Cuando sea relevante: Colocar el cebo en pasta con un aplicador suficientemente alargado (espátula) para reducir la exposición de las manos – evitar tocar el envase.
 - b) Cuando sea relevante: Especificar como debe limpiarse el equipo (ej: espátula) y como evitar el contacto con los residuos del cebo.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Público en general

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: “utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación”).
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: “etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto”).

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

Buscar y retirar los roedores muertos durante el tratamiento, como mínimo siempre que se revisen los portacebos.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si lo hay).

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento (ej: al menos dos veces por semana) (Cuando sea relevante especificar si una inspección más frecuente o diaria se requiere).

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para la monitorización de la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: "solo para profesionales")
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: "utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación").
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: "etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto").

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Diciembre 2022

Página 30 de 34





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

Eliminar los roedores muertos como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes sobre la campaña de control de roedores (de acuerdo con el código aplicable de buenas prácticas, si los hay).

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: "solo para personal profesional especializado").

No utilizar en áreas donde se sospeche que existe resistencia a la sustancia activa.

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento (a menos que se autorice el cebado permanente).

No alternar el uso de diferentes sustancias activas anticoagulantes con potencias comparables o menores con el propósito de gestionar las resistencias. Si se alternan, considerar el uso de rodenticidas no anticoagulantes, si existen, o un rodenticida anticoagulante más potente.

No lavar el portacebos u otros utensilios utilizados en los puntos de cebo cubiertos o protegidos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

En caso de:

- Exposición dermal, lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.
- Exposición ocular, compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retire las, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos.
- Exposición oral, enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si se ingiere, busque





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20). Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: "no mover o abrir"; "contiene un rodenticida"; "nombre del producto o número de autorización"; "sustancia(s) activa(s)".

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/909/2017

Peligroso para la fauna salvaje.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Se recomienda el uso de guantes.

Al final del tratamiento, eliminar el cebo no consumido y el envase de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Público en general y profesional

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

- En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

- Al final del tratamiento elimínese el cebo no consumido y el envase a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

- Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente:

- Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil: 24 meses

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga el recipiente cerrado y alejado de la luz solar directa.

Diciembre 2022

Página 32 de 34





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

Almacenar en lugares que impidan el acceso de niños, pájaros, mascotas y animales de granja.
Conservar en el envase original.

6. Otra información

Debido al modo de acción retardado, los rodenticidas anticoagulantes pueden tardar entre 4 y 10 días en ser efectivos tras el consumo del cebo.

Los roedores son transmisores de enfermedades. No tocar los roedores muertos con las manos sin guantes, utilice guantes o utensilios tales como pinzas para su eliminación.

Este producto contiene un agente amargante y un colorante.

Definiciones de interés en el contexto del uso en España de rodenticidas anticoagulantes:

Se considera personal no profesional (público en general) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente.

Se considera uso interior al interior de los edificios, aparcamientos cerrados e instalaciones fijas o móviles cuyos huecos al exterior se encuentran habitualmente cerrados.

Se considera uso alrededor de edificaciones, a lo largo del perímetro exterior de las edificaciones o instalaciones, (sin superar una distancia máxima de 0,5 metros entre el portacebos y la edificación/instalación). También se incluyen aquí los aparcamientos que no entran en la definición de uso interior o de áreas abiertas, estaciones abiertas de autobuses o trenes, o zonas de puerto.

Se considera uso áreas abiertas, a zonas como parques, campos de golf, aparcamientos abiertos y los alrededores de las tierras de cultivo, o de las estaciones o zonas de puerto.

Se considera uso en los medios de transporte al que se realiza en el interior del propio transporte (de mercancías y/o personas) y nunca en el exterior de los vehículos o en vehículos abiertos.

Datos requeridos después de la autorización:

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2022-14-00847

Muridox 25 Brodifac Pasta R

siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.

